

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy esta inversión que eleva a 41 millones la cuantía destinada a los seis centros de enseñanza superior para este concepto

## La Comunidad de Madrid suma 19 millones de euros para las universidades públicas en compensación por la bajada de tasas

- El importe asignado a cada institución se ha determinado en función de las necesidades trasladadas por los propios rectores
- La ayuda cubre el impacto económico derivado de la reducción de precios en los títulos oficiales de Grado y Máster habilitante que ha supuesto una rebaja del 20 y el 30% respectivamente

**10 de diciembre de 2025.-** El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy una inversión de más de 19 millones de euros destinada a las universidades públicas de la región para compensar la bajada de tasas correspondiente a la primera mitad del curso 2025/26. Esta cuantía, que se concederá de manera directa a las seis instituciones de educación superior, se suma a los 21,8 millones autorizados hace dos semanas para cubrir el mismo concepto relativo al segundo semestre del curso 2024/25, elevando la dotación total a 41 millones de euros.

El importe asignado a cada institución se ha determinado en función de las necesidades trasladadas por los propios rectores, tras la previa verificación realizada por la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades de los datos de alumnos matriculados en estudios de Grado y Máster. De este modo, la Universidad de Alcalá recibirá 1.735.414 euros; la Autónoma, 2.539.089 euros; la Carlos III, 2.007.473 euros; la Complutense, 5.746.808 euros; la Politécnica, 3.128.878 euros, y la Rey Juan Carlos, 3.924.475 euros.

El pago se efectuará una vez que cada centro reciba la notificación de la orden de concesión de la subvención. Antes de ello, las instituciones deberán acreditar que están al corriente de sus obligaciones tributarias con la Seguridad Social y la Tesorería General de la Comunidad de Madrid. Asimismo, tendrán que presentar una declaración responsable que confirme que no concurren en ninguna de las circunstancias que impedirían ser beneficiarias de estas prestaciones.

Esta ayuda del Ejecutivo autonómico tiene como objetivo compensar a las universidades públicas por el impacto económico derivado de la reducción del precio de los títulos oficiales, que ha supuesto una rebaja del 20% en los estudios de Grado y del 30% en los másteres habilitantes.